“No permitiremos actos que atenten contra el futuro de los niños”: Secretario de Educación Departamental

Un grupo de estudiantes del Departamento no presentó las Pruebas Saber 11 al parecer por una actitud negligente de los rectores o personas encargadas de inscribir a los alumnos en la plataforma del ICFES, ante lo cual se aplicarán las respectivas sanciones ejemplarizantes, anunció en rueda de prensa el secretario de Educación del Magdalena, Eduardo Arteta Coronell.

El funcionario enfatizó en que desde ningún punto de vista, ni la Secretaría de Educación ni la Gobernación permitirán estos actos que van en contravía de la educación del Departamento, “y más cuando la señora Gobernadora está haciendo inversiones importantes en temas de calidad”.

Arteta Coronell se refirió a los casos de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de Santa Bárbara de Pinto, Externado Mixto de San Sebastián y Gilberto Acuña Rangel del corregimiento de Menchiquejo de El Banco, donde los estudiantes no presentaron las Pruebas Saber 11 realizadas en el territorio nacional el pasado 31 de julio.

“Lastimosamente, en tres instituciones educativas del Departamento, al parecer hubo desidia por parte de las personas encargadas de finalizar el proceso en la plataforma del ICFES”, expresó el secretario de Educación del Magdalena.

Con ello se vieron afectados 17 estudiantes de la IED Nuestra Señora del Rosario del municipio de Santa Bárbara de Pinto, 63 del Externado Mixto de San Sebastián y 9 alumnos del Gilberto Acuña Rangel del corregimiento de Menchiquejo, en El Banco.

Por lo anterior, Arteta Coronell, exhortó a los directivos docentes a realizar sus labores con todo el esfuerzo y reciprocidad para que “la educación marche por el camino que estamos buscando, por el camino que se debe seguir, porque somos conscientes de que la educación es la vía”.

En esta rueda de prensa, el titular de la Secretaría de Educación del Departamento, y el jefe de Control Interno Disciplinario, Alfredo Ruiz, repudiaron los cuatro casos presentados en el Magdalena sobre abuso sexual de docentes hacia estudiantes menores de edad. “No toleramos estos tipos de conducta y más cuando van en contra del pudor sexual de los niños y niñas del Departamento”, enfatizó Arteta Coronell.

Agregó que se impondrán todas las sanciones pertinentes, luego de un estudio minucioso que realizarán los jurídicos de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación.